

ACTIVACIÓN DE CLAVE SEGURA DE USUARIO PARA EL ACCESO A LA OFICINA VIRTUAL TRIBUTARIA

Ahora puede realizar sus gestiones y trámites tributarios **online** a través de la **Oficina Virtual Tributaria** en <https://laspalmasgc.tributoslocales.es/> con su **Clave Segura de Usuario**.

¿CÓMO PUEDO HACERLO?

Realizando una llamada telefónica al **Servicio de atención telefónica 010**. Un gestor le guiará en el proceso de solicitud y realizará la identificación y validación de su **Clave Segura de Usuario**.

El coste del servicio es el mismo de una llamada metropolitana. Si usted llama desde fuera del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, deberá marcar el 928446000.

¿QUÉ REQUISITOS DEBO CUMPLIR?

1. **Disponer de acceso a internet en cualquier dispositivo** (PC o Mac, teléfono móvil o tableta...)
2. **Una cuenta de correo electrónico activa.**
3. **Ser persona física.**

¿CÓMO ACTIVO MI CLAVE SEGURA DE USUARIO?

1. **Le pediremos datos para comprobar su identidad:** la conversación quedará grabada para formalizar su solicitud y obtener su consentimiento.
2. **Le enviaremos un correo electrónico:** Una vez validada su identidad recibirá un correo electrónico con un enlace al que deberá acceder para registrarse como usuario.
3. **Verificaremos su identidad:** En este enlace debe insertar su NIF (Usuario) y hacer clic en *Siguiente*.



Menú Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Inicio / Solicitar/modificar contraseña

Solicitar/modificar

Titular

Introduce tu NIF/NIE y te enviaremos el código de recuperación al email con el que te diste de alta

Identificación (NIF, NIE, CIF)

Dispongo de un código de recuperación

Siguiente >

- Una vez validado, recibirá un nuevo correo electrónico que incluye una **clave numérica** que deberá insertar en el campo *Código de recuperación*. Por motivos de seguridad, esta clave sólo es válida durante los 20 minutos posteriores a su recepción. Si se caduca, tendrá que repetir el proceso desde el punto 3. Hacer clic en *Siguiente*.



Código de recuperación

Introduce el código de recuperación que te hemos enviado

- Cambio de contraseña y fin del proceso de activación.** Realizados todos los pasos de identificación y verificación, el sistema le pedirá que cambie su contraseña por una nueva. La contraseña debe cumplir con las condiciones que se muestran en pantalla. Esta clave le dará acceso a la gestión de todos los trámites mostrados en la **Oficina Virtual Tributaria**.



Nueva contraseña

Introduce una nueva contraseña para el ciudadano

La contraseña debe contener entre 8 y 16 caracteres entre mayúsculas, minúsculas, números y alguno de estos caracteres: ! _ \$ % &

- Si necesita más información, solicítela llamando al **Servicio de atención telefónica 010** o envíe un correo electrónico a gestiontributaria@laspalmasgc.es